	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA **SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEL FIAB E INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL / DIRECCION TÉCNICA DE INFRAESCTRUCTURA AMBIENTAL**	Hoja 1 de 3 Fecha: 11 05 2026 (DD MM AA) Contrato No. 2857 de 2025

FORMATO ACTA DE REINICIO No.1 CONTRATO No. CAR-CM-2857-2025

SE HACE CONSTAR:

1. Que mediante Acta No. 1 se suspendió el Contrato No. 2857 de 2025

2. Mediante la suscripción del presente documento de reinicio, el Contratista y el supervisor o el Interventor (según el caso) asumen plena responsabilidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

* Tiempo de suspensión y fecha de reiniciación del contrato.
* Nueva fecha de terminación del contrato respecto a la inicialmente pactada.
* Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
* Relación de personal y maquinaria inactiva.
* Concepto justificando las condiciones técnicas o económicas que permiten reiniciar el contrato.

En consecuencia el contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo su responsabilidad exclusiva.

3. El Contratista se obliga a cumplir su obligación en relación con el Certificado de Modificación de la garantía única como se estableció en el acta de suspensión

CONSULTORÍA	X	**OBRA**		**SUMINISTRO**		**COMPRAVENTA**		**PREST. DE SERV.**	
OTRO									

CONTRATO No.	2857 DE 2025
DURACIÓN	SIETE (07) MESES y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
OBJETO DEL CONTRATO	“ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INTERCEPTORES, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, DEL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CAR-CONV-INT-1602-2025”
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El contrato se ejecutará en el Municipio de Apulo, Cundinamarca perteneciente a la jurisdicción CAR.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	30 DE 7 DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($1.544.597.911)
CONSULTOR	AQUAPLANET INGENIERIA S.A.S.BIC
INTERVENTOR	JOSÉ ALEJANDRO BALLEN SUÁREZ

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA **SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEL FIAB E INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL / DIRECCION TÉCNICA DE INFRAESCTRUCTURA AMBIENTAL**	Hoja 2 de 3 Fecha: 11 05 2026 DD MM AA Contrato No. 2857 de 2025

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL	TIEMPO (DÍAS CALENDARIOS)
ADICIÓN No. 1 MODIFICATORIO No. 1 PRÓRROGA No. 1	UN (1) MES y QUINCE (15) DIAS

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS Nos.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIOS)
SUSPENSION No. 1	CUARENTA (40) DÍAS
AMPLIACION SUSPENSION No. 1	VEINTIÚN (21) DÍAS

FECHA DE SUSPENSIÓN VIGENTE 10 DE 5 DE 2026

TIEMPO DE SUSPENSIÓN SESENTA Y UN (61) DÍAS

FECHA DE REINICIACIÓN 11 DE 5 DE 2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($1.544.597.911) M/CTE

VALOR ADICION DEL CONTRATO N.A

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($1.544.597.911) M/CTE

En Bogotá D.C., a los ONCE (11) días del mes de MAYO de 2026 se reunieron el respresente legal de la consultoria MARIA ISABEL LOPEZ HERMOSA y el representante legal de la interventoría JOSÉ ALEJANDRO BALLEN SUÁREZ, con el fin de reiniciar el contrato considerando que se que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEL FIAB E INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL / DIRECCION TÉCNICA DE INFRAESCTRUCTURA AMBIENTAL	Hoja 3 de 3 Fecha: 1 1 / 0 5 / 2 0 2 6 DD / MM / AA Contrato No. 2857 de 2025

El Contratista se compromete a terminar el objeto del convenio de conformidad con la presente acta de reiniciación.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 11 días del mes de Mayo de 2026.

MARIA ISABEL LOPEZ HERMOSA
Representante Legal Contratista
AQUAPLANET INGENIERIA S.A.S.BIC

JOSE ALEJANDRO BALLEN SUAREZ
Representante Legal Interventoria

*El interventor CAR declara la conformidad de la justificación e información presentadas de acuerdo a las obligaciones de ley y contraídas por el contratista con la CAR.
Original: Carpeta del Contrato.